

CONCEPCIÓN, Julio 31 de 2025.

N° 377 - FIN - 2025 / VISTOS: el Acuerdo N° 534-23-2025 de fecha 31 de Julio del 2025; La Dirección de Finanzas solicita aprobar Suplementación Presupuestaria; La Comisión de Hacienda N°24 de fecha 23 de Julio de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones.

D E C R E T O

1.- APRUÉBA Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2025, por ingresos efectivos por la suma de \$ 166.058.091.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		008			De Gobierno Regional	
			001		Fondo Nacional de Desarrollo Regional	
				020	Ampliación Galería de la Historia de Concepción	<u>166.059.-</u>
					TOTAL INGRESOS	<u>166.059.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			007		Proy. Con aportes de Terceros	
				061	Ampliación Galería de la Historia de Concepción	<u>166.059.-</u>
					TOTAL GASTOS	<u>166.059.-</u>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS GACITUA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 2069257